



‘En Sinaloa no se prohíben los narcocorridos’

En Sinaloa no está prohibido cantar los *narcocorridos* como se ha hecho en otras entidades del país durante las últimas semanas, afirmó el gobernador Rubén Rocha Moya.

Esta música que hace apología del delito se escucha en todo México, dijo el mandatario, por lo que se tiene que formar una cultura de rechazo.

No se debe combatir por medio de la prohibición, sino mediante impulsos positivos como la educación y el deporte, agregó.

“El problema es de cultura, es una actitud social frente a este tipo de fenómenos, a todos los fenómenos antisociales los tenemos que combatir con elementos, actitudes de la sociedad que rechacen esto”, aseguró Rocha Moya.

Tras presidir la Mesa de Seguridad Mazatlán, Rocha Moya señaló: “No, no es el caso, yo no estoy en esas circunstancias, mi opinión es esta que les dije, para eso está la



A FAVOR. El gobernador Rubén Rocha dijo que es un género que se escucha en todo el país.

educación, para eso está el deporte, para eso está la cultura, para eso está todo eso”, declaró.

Destacó además que el consumo de esta música no es exclusivo de Sinaloa, ya que se da en muchos estados de México, entre ellos la capital del país, y es parte de un comportamiento social. “A todos los fenómenos antisociales los tenemos que combatir con elementos de la sociedad que rechacen esto”. / CON INFORMACIÓN DE QUADRATÍN